[redacted] Eliminados 51 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos **(Domicilio, Nombre de propietario, Nombre de reprsentante legal, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral, Clave de credencial para votar).**

VERA CRUZ
NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0481/2022.
ASUNTO: Se emite **Actualización de Licencia de Uso de Suelo** para el predio ubicado en av. [redacted] no. [redacted] y [redacted] entre calles [redacted] y [redacted], fracción de los lotes [redacted] manzana [redacted] perteneciente al fraccionamiento [redacted] del Municipio de Veracruz, Ver.
Uso de Equipamiento: Educación Básica inicial: Preescolar, Primaria y Secundaria.
Veracruz, Ver., a 08 de noviembre de 2022.

C. [redacted]
PRESENTE

CENTRO DE ESTUDIOS IBEROAMERICANO, S. C.
C. [redacted]
PRESENTE

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidós, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), b), d) y g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracciones II, III y XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos b), c), j) y k), de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 142, 143 y 146 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos b), c), g) y h), 35, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz y 44 fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; visto para determinar la **Actualización de Licencia de Uso de Suelo** correspondiente al expediente DOPDU/SDDU/OT/US/0481/2022.

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO.-Con fecha 01 de noviembre de 2022, fue ingresada por Ventanilla Única la solicitud signada por **C. Patricia Guadalupe García Valdez,** para los predios ubicados en av. [redacted] no. [redacted] y [redacted], entre calles [redacted] y [redacted] fracción de los lotes [redacted] y [redacted] manzana [redacted] perteneciente al fraccionamiento [redacted] del Municipio de Veracruz, con una superficie total de **538.28m²**, según consta Instrumento Número [redacted], inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número [redacted] Volumen [redacted] de la [redacted], de fecha [redacted], y con números de cuenta catastral [redacted] y [redacted] de los cuales arrenda la superficie **total** a **Centro De Estudios Iberoamericano, S. C.**, representado por **C.** [redacted] el cual manifiesta destina para **Uso de Equipamiento: Educación Básica inicial: Preescolar, Primaria y Secundaria.**

SEGUNDO.-Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el **Corredor Urbano, La Fragua, con vocación Habitacional y comercio local, ID: 69, señalando una Densidad máxima 268viv/ha**, para predios con una superficie de 501.00m² a 1000.00m²; **donde está permitido el uso habitacional:** unifamiliar y multifamiliar**; uso mixto bajo:** cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; **uso comercial** a nivel distrito: comercio y servicios especializados que sirven a un distrito, siempre y cuando, no genere impacto urbano o ambiental negativo a la zona en la que se ubique; **uso de equipamiento** para vialidad secundaria, **donde no está permitido el uso industrial y el uso para infraestructura está condicionado; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de hasta 80% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 320%, equivalente a 4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles).**

TERCERO.-El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1. Se acredita en propiedad de la persona física, denominada **C.** [redacted] mediante Instrumento número [redacted] libro [redacted], de fecha [redacted], pasada ante la fe de la Notaría pública No. [redacted] de la [redacted] demarcación notarial, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Credencial para Votar, como identificación oficial del propietario, [redacted] con clave [redacted]
3. Comprobante de pago del impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral [redacted]
4. Comprobante de pago del impuesto predial 2022, con número de cuenta catastral [redacted]
5. Contrato de arrendamiento, de fecha [redacted] que suscriben **C.** [redacted] "el arrendador" y por otra parte **Centro De Estudios Iberoamericano, S.C.**, representado por **C.** [redacted] "el arrendatario".
6. Acredita su personalidad la persona moral denominada, **Centro De Estudios Iberoamericano S.C.,** representado por **C.** [redacted] mediante Instrumento número [redacted] Volumen [redacted], de fecha [redacted] de [redacted] pasada ante la fe de la notaría no. [redacted] de la [redacted] demarcación notarial, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.

[redacted] Eliminados 26 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos **(Domicilio, Nombre de propietario, Datos de instrumentos públicos, Clave catastral, Clave de credencial para votar).**

VERA CRUZ
NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/0481/2022.
ASUNTO: Se emite **Actualización de Licencia de Uso de Suelo** para el predio ubicado en av. [redacted] no. [redacted] y [redacted] entre calles [redacted] y [redacted] fracción de los lotes [redacted] y [redacted] manzana [redacted] perteneciente al fraccionamiento [redacted] del Municipio de Veracruz, Ver.
Uso de Equipamiento: Educación Básica inicial: Preescolar, Primaria y Secundaria.
Veracruz, Ver., a 08 de noviembre de 2022.

7. Actualización de Licencia de Uso de Suelo Anterior, no. de oficio **DOPDU/SDDU/OT/US/5468/2021**, de fecha 18 de noviembre de 2021, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
8. Anuencia de Protección Civil, no. de folio **DPCMVER/A/2604/2021**, de fecha 03 de diciembre de 2021, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.
9. Recibo de Servicio de energía eléctrica, no. de servicio [redacted] expedido por Comisión Federal de Electricidad.
10. Recibo de Agua Potable y Alcantarillado, número de inmueble [redacted] expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento SAPI de C.V. (GRUPO MAS).
11. Proyecto arquitectónico y fotografías del predio.

RESUELVE
AUTORIZACIÓN CON CARÁCTER: POSITIVO

PRIMERO.-Para el predio ubicado en av. [redacted] no. [redacted] y [redacted] entre calles [redacted] y [redacted] fracción de los lotes [redacted] y [redacted] manzana [redacted] perteneciente al fraccionamiento [redacted] del Municipio de Veracruz, Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana.

PRIMERO.-Se otorga la **ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO**, específicamente para la ocupación de **USO DE EQUIPAMIENTO: EDUCACIÓN BÁSICA INICIAL: PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA; señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) de hasta 210%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).**

SEGUNDO.-Esta Actualización de Licencia de Uso de Suelo no deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra.

TERCERO.-Tendrá **vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento** para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes.

CUARTO.-El proyecto deberá proporcionar **1 cajón por cada 40.00m² de construcción para educación elemental y primaria,** de acuerdo a lo estipulado en la Licencia de Uso de Suelo anterior, oficio no. **DOPDU/SDDU/OT/US/5468/2021**, de fecha 18 de noviembre de 2021, expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.

QUINTO.-El presente documento no lo exime del cumplimiento de los requisitos técnicos que a continuación se expresan:

a) Acatar con las con las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
b) Acatar con las disposiciones contenidas en la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
c) Acatar la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

2022 - 2025 VERA CRUZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRO. LUIS ROMÁN CAMPA PÉREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

c.c.p. Arq. Julio César Torres Sánchez. Subdirector de Desarrollo Urbano. Presente
c.c.p. Arq. Adriana Josefina González Valle. Coordinadora de Ordenamiento Territorial. Presente
c.c.p. Mtro. Jesús Román Santacruz Hernández. Coordinador Técnico de la SDDU. Presente
c.c.p. Archivo/ Minutario
LRCP/JCTS/AJGV/bar/mdlg

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx

[redacted] Eliminados 20 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas ~~en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitido~~s por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos **(Domicilio, Nombre de representante legal, Domicilio, Correo Electrónico, Celular, Nombre de Contacto, RFC, CURP, Firma).**

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

FORMATO MULTITRAMITE

Veracruz te quiero

US/0481/2022

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN:

NUMERO DE TRAMITE: US/0481/2022 FECHA DE INGRESO: FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TDU-USO-165

NUMERO DE LICENCIA ANTERIOR NUMERO DE EXPEDIENTE: FECHA DEL RESOLUTIVO:

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

BAJO NUMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.

CLAVE CATASTRAL

TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.

TRAMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

- [ ] INICIO DE OBRA PARCIAL ____ m²
- [ ] OBRA NUEVA ____ m²
- [ ] REVALIDACIÓN DE LICENCIA ____ m²
- [ ] REMODELACIÓN ____ m²
- [ ] REGULARIZACIÓN ____ m²
- [ ] AMPLIACIÓN ____ m²
- [ ] CAMBIO DE PROYECTO ____ m²
- [ ] ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ____ ml
- [ ] DESLINDE ____ m²
- [ ] DEMOLICIÓN ____ m²
- [ ] BARDAS largo: ____ ml alto: ____ ml
- [ ] ESTACIONAMIENTO: ____ cajones ____ m²
- [ ] PATIOS DESCUBIERTOS ____ m²
- [ ] CISTERNAS ____ m³
- [ ] TANQUES SUBTERRANEOS ____ m³
- [ ] ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES ____ ml
- [ ] OTRAS LICENCIAS: ____
- [ ] ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL ____ m²
- [ ] PERMISO DE REMODELACIÓN DE FACHADA
- [ ] RUPTURA Y REPOSICIÓN DE BANQUETA Y/O VIALIDAD POR OBRAS Y/O INTRODUCCIÓN DE SERVICIOS

tipo de obra: ____ long.: ____ ml

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN

- [ ] SUBDIVISIÓN no. de lotes: ____ Superf.: ____ m²
- [ ] FUSIÓN no. de lotes: ____ Superf.: ____ m²

CONSTANCIAS

- [ ] NUMERO OFICIAL
- [ ] NOMBRE DE CALLE
- [ ] COLONIA POPULAR
- [ ] MOVIMIENTOS DE TIERRA
- [ ] AVANCE DE OBRA
- [ ] TERMINACIÓN DE OBRA

PERMISO DE USO DE VÍA PÚBLICA

- [ ] COLOCACIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, TAPIALES, ETC.

____ días: longitud. ____ ml

IMAGEN URBANA

- [ ] FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA
- [ ] LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B
- [ ] RENOV O REVAL DE LIC. TIPO A Y B
- [ ] LICENCIA ANUNCIOS TIPO C
- [ ] RENOV O REVAL DE LIC. TIPO C
- [ ] PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA
- [ ] RENOV O REVAL DE PERMISO TEMPORAL

REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

- [ ] CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
- [ ] MONTO DE FIANZA DEL REGIMEN
- [ ] CANCELACIÓN DE FIANZA DEL REGIMEN

USO DE SUELO

- [ ] CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN
- [ ] CAMBIO DE USO DE SUELO
- [ ] LICENCIA DE USO DE SUELO
- [x] ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO
- [ ] REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO

LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS

- [ ] CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL
- [ ] ORDEN DE PUBLICACIÓN
- [ ] PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL
- [ ] DICTAMEN TECNICO LEGAL
- [ ] RELOTIFICACIÓN
- [ ] MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
- [ ] AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO
- [ ] PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
- [ ] ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN
- [ ] TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)
- [ ] TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL

superficie: ____ m² no. de lotes: ____

- [ ] ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO
- [ ] TRASLADOS DE DOMINIO FINAL

superficie: ____ m² no. de lotes: ____

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE

PREDIO DESTINADO PARA: Educación Básica, Inicial, Primaria

Indicar si se encuentra en centro histórico: [ ]

DOMICILIO: [redacted] NO. OFICIAL: [redacted]

ENTRE CALLES: [redacted] MUNICIPIO: [redacted]

LOTE NÚMERO: [redacted] MANZANA: [redacted] NUMERO DE VIVIENDAS:

COLONIA: [redacted] CODIGO POSTAL: [redacted]

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Centro de Estudios Iberoamericano S.C. / [redacted]

DOMICILIO: [redacted] NO. OFICIAL: [redacted]

COLONIA: [redacted] RFC: [redacted] CURP.: [redacted]

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: [redacted] CONTACTO: [redacted]

CORREO ELECTRÓNICO: [redacted]

TELÉFONO LOCAL: [redacted]

CELULAR: [redacted]

Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno: [redacted]

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ____

DOMICILIO: ____ NO. OFICIAL: ____

COLONIA: ____ RFC: ____ CURP.: ____

CÉDULA PROFESIONAL: ____ REGISTRO MUNICIPAL: ____ REGISTRO S.S.A. ____

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: ____

CORREO ELECTRÓNICO: ____

TELÉFONO LOCAL: ____

CELULAR: ____

FIRMA

[redacted] Eliminados 4 espacios. Fundamento legal en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos **(Domicilio)**

DATOS DEL PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
DOMICILIO: NO. OFICIAL:
COLONIA: RFC: CURP.:
CÉDULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:
CORREO ELECTRÓNICO:
TELÉFONO LOCAL:
CELULAR:
FIRMA

DATOS DEL PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA EN CALCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
DOMICILIO: NO. OFICIAL:
COLONIA: RFC: CURP.:
CÉDULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:
CORREO ELECTRÓNICO:
TELÉFONO LOCAL:
CELULAR:
FIRMA

DATOS DEL PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA EN INSTALACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
DOMICILIO: NO. OFICIAL:
COLONIA: RFC: CURP.:
CÉDULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:
CORREO ELECTRÓNICO:
TELÉFONO LOCAL:
CELULAR:
FIRMA

DATOS DEL PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
DOMICILIO: NO. OFICIAL:
COLONIA: RFC: CURP.:
CÉDULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO S.S.A.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:
CORREO ELECTRÓNICO:
TELÉFONO LOCAL:
CELULAR:
FIRMA

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Situación actual

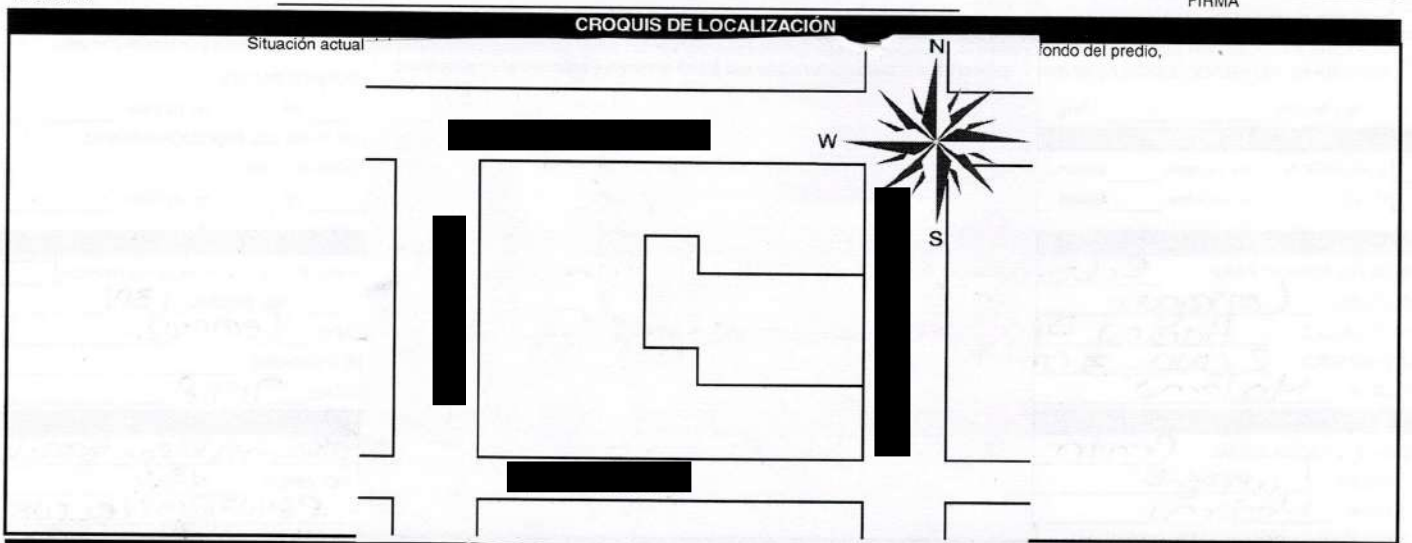

fondo del predio,

Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin prejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,
b) Integrar el registro de solicitudes,
c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,
d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas,

por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:
transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las instalaciones de la Ventanilla Única.

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
SUBDIRECCIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS
01 NOV 2022
RECIBIDO
SUBDIRECCIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS
FIRMA _____ HORA _____
SELLO DE RECEPCIÓN